



78684

MEMORIA DESCRIPTIVA

DE UNA PATENTE DE MODELO DE UTILIDAD, POR VEINTE AÑOS EN ESPAÑA, A FAVOR DE DON ROMAN TORAN ALBERO, DE NACIONALIDAD ESPAÑOLA, RESIDENTE EN MADRID, Sta. Cruz de Marcenado, 5-12 C

s o b r e:

"CARPETA DE AJEDREZ PARA 'BOLSILLO"

~~~~~

5.- Con la presente solicitud se trata de proteger una carpeta de ajedrez para bolsillo, con la cual se consiguen grandes ventajas ante lo que actualmente se conoce, ventajas estas que se irán desprendiendo a lo largo de la presente descripción.

10.- Actualmente no se conoce objeto similar, que sea tan fácil el llevarlo consigo los aficionados y profesionales en el ajedrez, ya que es posible su acondicionamiento en cualquier bolsillo, de ahí su nombre. Dada su gran facilidad de manejo y distribución de la carpeta es posible seguir cualquier competición, no solamente con anotaciones y apuntes

78684

8



- sino con las propias fichas, efectuando los mismos marcajes, en virtud de fichas especiales de que consta dicha carpeta y que por medio un sistema de sujeción e introducción en cada cuadro-blancos y negros- permite que las mismas no se descabalen y se caigan del tablero, a la vez que las fichas fuera de juego son colocadas en otras superficies cuadriculadas limitrofes con el tablero de juego, por el mismo sistema, pudiendo saber y contralar en cualquier momento la partida.
- 5.-
- 10.- La fabricación de la carpeta objeto de la invención, es posible su fabricación en cualquier tamaño, pudiendo constituir unos, dos, tres, etc., tableros de juego en una sola carpeta, bastando con separarlos unos de otros con lo que dé lugar a poder representar varias partidas y una vez colocadas comentarlas más tarde sin haber perdido detalle alguno. Esta operación en el caso de realizarlo una sola persona no es necesario efectuar la separación de tableros o caras de las que consta la carpeta.
- 15.-
- 20.- En cuanto a materiales podrán ser empleados en su fabricación, piel, plástico, etc., etc., y cuantos otros sean adaptables a la función y verificación que dicha carpeta tenga que realizar.
- 25.- Para mejor comprensión de la descripción que sigue, se adjuntan dibujos a los cuales se hará constante referencia a lo largo de la misma, siempre a título de ejemplo no limitativo.
- 30.- La Fig., 1ª, es una vista en planta de una de las caras de la carpeta, donde se aprecia la señalización del tablero de juego propiamente dicho, y limitando con él otras superficies cuadriculadas para ir introduciendo las fichas fuera de juego, apreciándose en línea y puntos la posible inclusión de otra cara de la carpeta con igual distribución.

78684



La Fig., 2ª, es un detalle de las fichas empleadas en la carpeta, bien para verificar la partida o para representar otras realizadas por cualquier persona o en cualquier competición, ya que ésta carpeta objeto de la invención es susceptible de emplearla como tablero de juego o para control y poder seguir otras.

La Fig., 3ª, es una sección de la carpeta, a fin de apreciar como se introducen las fichas en cada cuadro, realizándose su sujeción perfecta.

10.- Consiste la presente invención en una carpeta de ajedrez para bolsillo, caracterizada porque la misma consta de una o varias superficies (1) integrada por la impresión de un tablero de juego de ajedrez (3) y dos más limitrofes (2) para ir colocando la fichas fuera de juego.

15.- Tanto el tablero de juego (3) como los tableros (2) llevan practicada en cada uno de los cuadrículados de que constan, un troquelado en forma de "U" abierta que forma una lengüeta (4) permitiendo así la introducción de la ficha (5) de forma acuada y la cual lleva impresa la figura de cada

20.- ficha, permitiendo con tal sistema el poder efectuar una partida de ajedrez en cualquier lugar, y a la vez el realizar control de otras partidas, para luego sus comentarios, no habiendo cuidado de que las fichas se salgan de cada cuadrito.

25.- Si bien la forma de ejecución aquí descrita constituye aplicación preferente de la presente invención, podrán introducirse modificaciones de forma y de detalle sin que por ello varíe la esencialidad de la misma, la cual se reivindica en la siguiente

NOTA

30.- En resumen; la presente solicitud recaerá sobre las siguientes reivindicaciones:

73684



1ª.-Carpeta de ajedrez para bolsillo, caracterizada por-  
que la misma está constituida por una pluralidad de superfi-  
cies, integradas por la impresión de un tablero de juego de  
ajedrez y dos más limítrofes destinados para ir colocando  
5.- las fichas fuera de juego.

2ª.-Carpeta de ajedrez, según la reivindicación ante-  
rior, caracterizado porque tanto la superficie de juego como  
los dos tablerillos limítrofes llevan en cada uno de los cua-  
driculados de que constan un troquelado en forma de "U" abier-  
10.- ta que forma una lengüeta permitiendo así la introducción  
de las fichas que tienen forma acuñada, y en las que van impre-  
sas las figuras de cada una que entran en el juego, realizán-  
se así la partida sin que se muevan, y a la vez se pueden ir  
colocando las fichas fuera de juego, en sus respectivos casi-  
15.- lleros.

3ª.-"CARPETA DE AJEDREZ PARA BOLSILLO"

Según se describe en la presente memoria que consta de  
cuatro hojas escritas a máquina y dibujos.

Madrid, 8 de febrero de 1.960

ESCALA VARIABLE  
8 FEB. 1960  
de 19

fig. 3

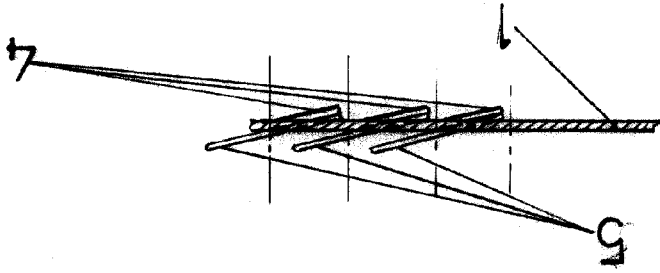
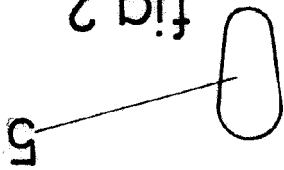
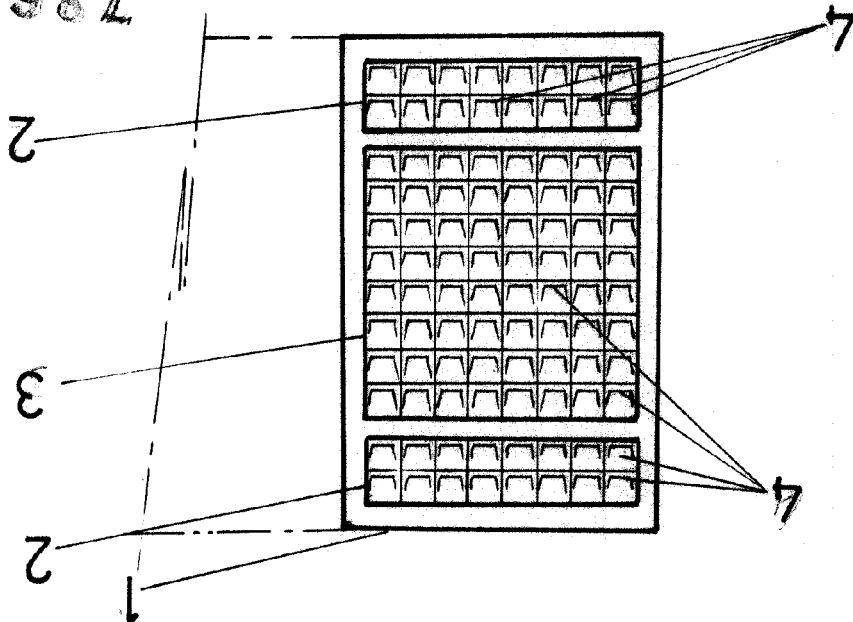


fig. 2



78684

fig. 1



HOLA UNICA

D. ROMAN TORAN ALBERO